

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a- KAREN ANDREA OCAMPO CASTILLO, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (567)

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección no existe

El destinatario desconocido

No hay quien reciba la comunicación.

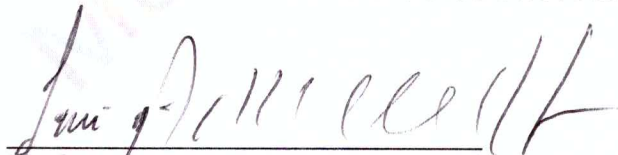
Cambio de domicilio

Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (567).
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento6.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) CINCO DIAS HABILES, DESDE HOY (9 de Noviembre del 2018 siendo las 11.00 AM)



LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

Subdirector Local para la integración Social de Kennedy



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (16 de Noviembre de 2018 siendo las 4.30 PM.)

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 10777085

Fecha Pre-Admisión: 30/10/2018 10:53:36



YG207941383C0

1111 561	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-99931 Ciudad: BOGOTA D.C.		NIT/C.C.T.I.: 8999999061 Teléfono: Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>X</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	X	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																														
		X	No existe	N1	N2	No contactado																														
NS	No reside	FA		Fallecido																																
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																																
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																																
	Dirección errada																																			
Nombre/ Razón Social: KAREN ANDREA OCAMPO CASTILLO Dirección: KR 81 K 59 A 53 SUR Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: 110741395 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111561	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																																	
Valores Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600		Dice Contener: CL 59 → CL 59 A 53 A K2810 → K281H → K282 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY		Fecha de entrega: Distribuidor: Gestión de entrega: 1er 2do 31-OCT-18																																

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A

1111757111561YG207941383C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Nacional 757 # 561 A 561 Bogotá - www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 10 7901 - Tel. contacto: 472-472-7085 - Min. Transporte: Tar. de carga CORREO del 70% de mayo de 2010 Min. RC: Rec. Mensajero L. Ley 1097 de 11 septiembre del '03

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG207941383CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
KAREN ANDREA OCAMPO
CASTILLO

Dirección: KR 81 K 59 A 53 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110741395

Fecha Pre-Admisión:

30/10/2018 10:53:36

Me llegó el correo electrónico del 30/10/2018
a las 10:53:36. El correo es de la dirección YG207941383CO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig: 1411000:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest: KAREN ANDREA OCAMPO CASTILLO
Asun: RESPUESTA
Fecha: 24/10/2018 04:35 PM Fd: 1 Anx: 0
Rad: SAL-99931 RPA: ENT-47932

od: 12330

ogotá D. C. 23 de Octubre de 2018

ñora:

KAREN ANDREA OCAMPO CASTILLO

C No. 1030.656.127

arrera 81K No. 59 A – 53 sur

léfono: 3117960658

ogotá

Asunto: Respuesta Derecho de petición No. 567 de 2018
Respuesta radicado ENT 47932 de fecha del 18/10/2018

Señora Karen Andrea:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto; donde manifiesta (..) *Como el instituto del SENA puede tener a este profesor Willian Valencia que se destaca con el curso de repostería siendo una persona tan grosera con los compañeros, además que no me gustó cuando pidió 40 mil pesos para el curso(..)* me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

La Resolución No. 1486 del 31 de octubre de 2016 de la Secretaría Distrital de Integración Social, en su artículo 1º define y reglamenta los Centros de Desarrollo Comunitario – CDC, como unidades operativas pertenecientes a la Secretaría Distrital de Integración Social, reconocidas como espacios de generación de oportunidades para la ampliación de capacidades, cualificación de la población, uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo de la cultura y la convivencia ciudadana a nivel individual, familiar y comunitario que promueven el mejoramiento de calidad de vida y el desarrollo de los territorios sociales, de acuerdo con las particularidades de los mismos.

Los Centros de Desarrollo Comunitario – CDC, tienen como objetivo contribuir a la generación de oportunidades para la ampliación de capacidades, el uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo de cultura ciudadana a nivel individual, familiar, y comunitario de la población Bogotana que promueven el mejoramiento de su calidad de vida. Es así como los servicios de ampliación de Capacidades que se ofertan en los Centros de Desarrollo Comunitario – CDC, son procesos que se articulan con otras entidades del estado, en este caso el SENA quien es la entidad que realiza formación y capacitación en las diferentes modalidades como son: tecnológico, técnico y complementarias. Para la población más vulnerable de nuestra ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a su solicitud, de antemano, agradezco la información allegada a este despacho referente a su inconformidad frente a la conducta realizada por el Profesor Willian Valencia en el curso de repostería, que se realiza actualmente en el Centro de Desarrollo Comunitario – CDC Kennedy; e igualmente me permito manifestarle que bajo ninguna circunstancia la Secretaría Distrital de Integración Social aprueba conductas discriminatorias o que atenten contra la dignidad de las personas, razón por la cual le ofrecemos excusas si en algún momento considera se le faltó al respeto.

Por parte de la Coordinadora del Centro de Desarrollo Comunitario CDC- Kennedy, Ana Milena Soto Páez; se adelantaron las siguientes acciones, frente al caso:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1.- El día 19 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m se citó al profesor William Valencia; a quien se le solicitó explicación por la situación que usted relata, en donde manifestó no haber irrespetado a ninguno de sus alumnos, explicó haber concertado una serie de reglas con los participantes del curso, entre ellas el cubrimiento de los insumos para lo cual los mismos alumnos eligieron tres (3) representantes (Tesorero, Fiscal y Veedor), además menciono haber acordado con el grupo el no uso de celulares. Respecto a lo acontecido en la clase del 18 de octubre, señaló que una de sus alumnas estaba hablando por celular en el aula, frente a lo que realizo un llamado de atención para que lo hiciera fuera del salón, recibiendo por parte de la persona un insulto que lo exalto, motivo por el que se excusó y se comprometió a acatar el procedimiento de la clase de repostería, desde el marco de la guía pedagógica del SENA, la inducción que ofreció al curso, las orientaciones dadas, entre otras.

2.- Respecto a su queja, se informará la misma en reunión bimensual con el Coordinador del SENA; para que realice acompañamiento y supervisión al profesor Willian Valencia; con el fin de que se cumpla a cabalidad los lineamientos establecidos por dicha entidad para la oferta de los cursos de repostería del Centro de Desarrollo Comunitario -CDC Kennedy.

3.- Respecto al contenido del curso se adelantará la revisión; teniendo claridad sobre el financiamiento de los insumos del curso, que debe en su momento ser cubierto por los estudiantes.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para continuar trabajando por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto: Ana Milena Soto Páez - Coordinadora Centro Desarrollo Comunitario – CDC- de Kennedy- Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy. *plus*

Reviso y ajustó: Liliana Castro S – Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy *LC*